



AlTajo



Órgano de expresión de la CNT y de la FAL de Aranjuez

Número 22/Julio-agosto de 2020



Rojava, no estás sola

PERMANENCIAS ABIERTAS

HORARIOS:

**MARTES A JUEVES
DE 20:00H A 21:00H**

**VIERNES CONSULTAS LABORAL/JURÍDICA
DE 20:00H A 21:00H**



ARANJUEZ

Biblioteca
Social
La
Tormenta



La Biblioteca Social La Tormenta, intenta construir un proyecto autogestionado de difusión de publicaciones de corte antiautoritario y anticapitalista, organizadas en torno a una biblioteca abierta a la consulta y el préstamos de las mismas.

Horario: de lunes a viernes a las 20 h
Lugar: C\ Postas 17 1º A

Presentación

Tras cien días de confinamiento forzado, privados/as de libertades y derechos, hemos entrado en la fase que se ha dado en llamar “nueva normalidad” que, en realidad, no es más que el retorno a la vieja anormalidad de siempre, con la diferencia desagradable de que ahora hemos de convivir con el virus, guardar distancia física con otras personas y usar mascarillas.

En estos cien días, hemos visto cómo muchos miles de personas han perdido su puesto de trabajo (temporal o definitivamente) y miles han enfermado y han muerto. Hemos asistido a una auténtica masacre de ancianos y ancianas en las residencias de nuestra Comunidad, especialmente en las privadas. La mayoría de estas personas mayores han muerto de forma ignominiosa y en la más completa soledad, gracias a las disposiciones de la señora Ayuso, que decretó que no tenían derecho a ser ingresadas en un hospital.

La emergencia sanitaria ha dado paso a una crisis económica, social y laboral que viene azotando con especial crudeza a los sectores más débiles, como ya ocurrió en la llamada crisis de 2008. Ahora, de nuevo, los poderes económicos y políticos hacen planes para que las consecuencias de este parón de la economía las pague la clase trabajadora. Si lo consiguen, el desempleo, la precariedad, los bajos salarios, la desigualdad entre hombres y mujeres, la represión policial y judicial podrían adquirir incluso tintes más trágicos que en el pasado.

Por ello, a la vista de este inquietante panorama, se hace necesario y urgente que la gente trabajadora nos unamos y recuperemos la lucha en las calles. Una movilización no solo para defender unas condiciones laborales y salariales dignas o unas pensiones dignas, sino para oponernos a la privatización de los servicios públicos, como es el caso de la sanidad. Sin olvidar la defensa de la igualdad entre hombres y mujeres, o la supervivencia misma del planeta.

En ese sentido, este número de AL TAJO lo abrimos con un texto que analiza las últimas movilizaciones impulsadas por la Coordinadora Antiprivatización de la Sanidad (CAS): *Nunca más muertos evitables ni privatizaciones*, de **Sanitario Innecesario**.

Le sigue una reflexión sobre el olvido de los derechos de los niños y niñas durante la emergencia sanitaria, *Primera infancia y pandemia*, de **Marilina López Sáez**.

A continuación, se incluye el texto *Sexo, género y la construcción de la identidad*, de **Lucía E. Rodríguez Vigorito**, una reseña sobre un artículo de Alicia Puleo.

Después viene *Un castigo, un asesinato*, de **Xabi Rueda**, en el que denuncia el asesinato de Iliass Tahiri en un centro de menores.

Otro texto, *Sumendi y la autogestión de la salud*, de **Domingo M. A.**, narra la experiencia de ese colectivo en sus 34 años de existencia.

En las páginas dedicadas a temas culturales se recogen comentarios de un par de libros recientemente editados. Y el número se cierra con un nuevo poema de Caterina Gogu, *El sistema de los golfos*, traducido del griego y comentado por **Yanis Merinakis**.

Por último, informamos a nuestros lectores y lectoras que en agosto nos tomamos un descanso para no sucumbir a los rigores del verano. Pero amenazamos con volver en septiembre, mes que promete venir cargado de actividades. ■

Nunca más muertes evitables ni privatizaciones

Sanitario Innecesario

El sábado 20 de junio de 2020, miles de personas se movilizaron en defensa de la sanidad pública convocadas por la Coordinadora Antiprivatización de la Sanidad (CAS) y más de 170 organizaciones sindicales, profesionales, sociales y políticas. En Andalucía hubo manifestaciones en Sevilla, Córdoba, Cádiz, Granada, Málaga, Huelva, Jaén y Sanlúcar de Barrameda; en Aragón, en Zaragoza, Teruel, Huesca, Monzón, Sabiñánigo y Ainsa; en Canarias, en Gran Canaria, Tenerife y Fuerteventura; en Castilla y León, en Ponferrada, León, Valladolid, Salamanca, Cuéllar, Salamanca, Miranda de Ebro, Traspinedo y Laguna de Duero; en Castilla-La Mancha, en Ciudad Real, Villarrobledo, Tomelloso, Talavera y Cuenca; en Cataluña, en Barcelona y Hospitalet de Llobregat; en Extremadura, en Plasencia y Don Benito; en Galicia, en Allariz y Pontevedra; en la Comunidad Valenciana, en Torrevieja, Alicante, Orihuela y Benidorm; en la Comunidad de Madrid, en Aranjuez y Madrid; además de en Pamplona y Oviedo.

Estas manifestaciones son la consecuencia de dos procesos: el primero, los dieciséis años de lucha constante, silenciada sistemáticamente, exigiendo la derogación de la Ley 15/97, que permite la entrada en la sanidad al capital privado proveniente de cualquier sector. Por ejemplo, en Aranjuez, la gestión del Hospital del Tajo está en manos de una empresa constructora, Hispánica. El segundo, ha sido la pandemia del coronavirus, que ha dado nueva vida a la reivindicación de la sanidad pública.

En nuestro municipio se convocó una concentración a las 12 horas en la plaza de la Constitución en la que se explicó a los asistentes cada una de las reivindicaciones, que fueron acompañadas por consignas coreadas espontáneamente por unas ciento cincuenta personas que allí se congregaron. Hubo que hacer pedagogía con algunas de ellas, miembros

señalados de partidos firmantes de la ley y sindicatos que la sostienen, que parecían ignorar ese detalle. El acto concluyó con la invitación a participar en las concentraciones que se convocan los lunes a las 20.30 horas frente a los centros de salud.

En Madrid, la manifestación de varios miles de personas partió de Atocha con destino al Hospital del Niño Jesús, actualmente en el punto de mira de los privatizadores. En todos los casos se cumplieron estrictamente diversos protocolos de seguridad y de distanciamiento. Junto a CAS, convocaban la manifestación el Plan de Choque Social, la Plataforma de Centros de Salud y la Coordinadora de Médicos Internos y Residentes (MIR), que llama a una huelga el 1 de julio para denunciar su escandalosa precariedad laboral.

Las reivindicaciones de la campaña

Los cinco puntos reivindicativos de la campaña, suscrita por más de 160 organizaciones sindicales, profesionales, sociales y políticas de todo el Estado, son los siguientes:

1. La derogación de la ley 15/97 de “Nuevas formas de gestión en el Sistema Nacional de Salud”, aprobada entonces por PSOE, PP, PNV, CC y CiU. Desde su entrada en vigor los centros sanitarios pueden ser gestionados por empresas privadas mediante concesiones públicas durante décadas. Paralelamente se fueron desmontando los centros públicos de “gestión directa”, con lo que el dinero público destinado a ella se derivó al pago de cánones a las empresas adjudicatarias. En el caso del Hospital del Tajo, la concesión se hizo por treinta años en los que la Comunidad abona casi diez millones de euros (anuales) a la empresa adjudicataria. Añádase a ello la proliferación de empresas privadas que prestan servicios dentro (limpieza, transporte sanitario, mantenimiento, etc.).

Esa derogación impediría la gestión privada de la sanidad y los servicios socio-sanitarios públicos. La supresión de los conciertos permitiría dedicar ese dinero a la reapertura de las camas y servicios que han sido cerrados en los últimos años, al aumento de plantillas y a la implantación de un turno de tarde en aquellas especialidades médicas necesarias, eliminando las “peonadas” y horas extras, con el fin de utilizar al cien por cien los recursos y evitar la emigración de muchos profesionales.

En base al interés general se propone dedicar como mínimo a la Atención Primaria el 25% del presupuesto sanitario de cada territorio, incluyendo en ella la atención integral a la reproducción y a la sexualidad, así como la atención odontológica y gerontológica.

2. Creación de una industria sanitaria y farmacéutica pública. La investigación, fabricación, distribución y dispensación de los 433 medicamentos considerados esenciales por la OMS deberán estar sometidas a la planificación estratégica del Sistema Nacional de Salud. Entre ellos, necesariamente deben incluirse todos los hemoderivados, cuya donación ha de volver a gestionarse por la sanidad pública.

Hay que poner en marcha los estudios necesarios para desarrollar una industria sanitaria que fabrique material de protección (mascarillas, EPI, etc.), respiradores, test diagnósticos...

3. Sanidad para todos y todas, sin requisitos ni excepciones, universal, gratuita en el momento del uso, de calidad, incluidas las personas migrantes en situación irregular.

4. Cuidados de nuestros mayores con dignidad. Hay que investigar los posibles casos de negligencia y maltrato en las re-

sidencias durante la pandemia del Covid-19, cerrar de inmediato aquellas que hayan incurrido en incumplimiento y recuperar el dinero público que hayan recibido. No debe darse ninguna contraprestación a empresas con el pretexto de la crisis del Covid-19. Nunca más dinero público para el negocio privado.

Los servicios sociosanitarios deben ser cien por cien públicos. Hay que eliminar los conciertos, las subvenciones públicas, la “gestión indirecta” y cualquier otro tipo de colaboración público-privada. Por el contrario, hay que incrementar la ratio de personal en todas las categorías y definir los perfiles profesionales. Además, es necesario vincular las residencias con el Sistema Nacional de Salud a través de la Atención Primaria.

5. El sistema sanitario ha de centrarse en los determinantes sociales de la salud y la enfermedad. Se propone el establecimiento del “principio de precaución” como fundamental de la acción sanitaria en todos sus niveles, para no seguir actuando solo sobre los síntomas, sino sobre las causas, porque debemos “prevenir lo que no sabemos curar”.

Hay que prevenir la enfermedad planificando coordinadamente con otros sectores sociales y establecer prioridades basadas en la reducción de las desigualdades sociales, en la mejora del estado de salud de la población y en la inversión en bienestar social, aunque para ello haya que cuestionar el “crecimiento” económico.

Todos estos actos reivindicativos se retomarán en otoño, independientemente de las condiciones que imponga la pandemia, cuyas nefastas cifras son consecuencia de los recortes en materia sanitaria auspiciados por las políticas neoliberales y acelerados, entre otros factores, por la Ley 15/97. ■

Primera infancia y pandemia



Marilina López Sáez

El mundo se desbarata y hay que quedarse en casa

¡Alarma, emergencia, crisis sanitaria, confinamiento, Covid-19, mascarilla, coronavirus, pandemia, EPI, respirador, UCI...!

Una mañana de marzo así, de golpe y porrazo, comienzan a emerger en la vida de las peques palabras y términos raros, intrigantes, reiterativos, expresados sin cesar por las personas adultas más cercanas en casa y más lejanas a través de todos los medios de comunicación.

Niños y niñas sumergidos en la emergencia sanitaria

¡Jugar, parque, árboles, amigas, abuelos, escuela, aire fresco, movimiento, correr, saltar, gritar, clase, compañeros, jugar, saltar, gritar, educadoras, maestras, excursiones, abrazos, correr, subir,

bajar, cerros, pájaros, gritar, correr, tocar, flores, primas, besos, primos, la bici, el balón, el patinete, el río, el patio de la escuela, tu mano...!

Igualdad: todos guales, todos diferentes.

Y el mismo día, esa misma mañana de marzo, así, de golpe y porrazo, comienzan a sumergirse palabras y términos cercanos, conocidos, seguros, vivenciados por las peques, a veces expresados por las personas adultas cercanas y omitidas generalmente por los medios de comunicación. Se sumerge la escuela y con ella los compañeros y compañeras, las referencias de apego, los espacios de juego compartido. Se sumergen los abuelos y con ellos las personas que acompañan, aman, cuidan, escuchan... Se sumergen otros familiares y con ellos su vinculación con las personas más cercanas. Se sumergen los espacios de juego y descubrimiento al aire libre y con

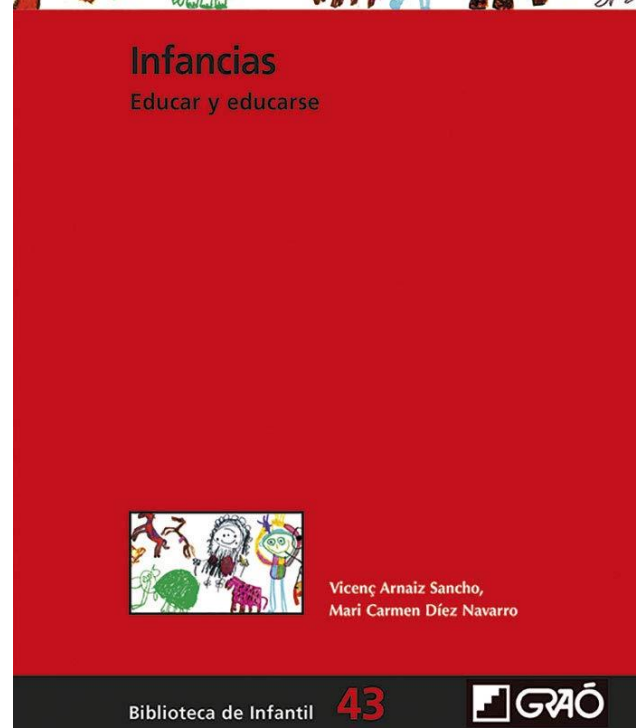
ellos se reduce enormemente la posibilidad de explorar, indagar, dar rienda suelta a la curiosidad y al descubrimiento del mundo. Las rutinas se ven completamente modificadas, y con ellas se altera el ritmo vital y la seguridad ante el mundo se tambalea.

Protección: los intereses de la infancia primero.

Y emergen las pantallas, los juegos *on line*, y los deberes y ¡estate quieto!... y ¿por qué lloras?... y ¡es que ya no te aguanto más!, la limitación impuesta a su necesidad vital de juego, ¡no griteees....!, y los deberes, el teletrabajo de los padres y madres y el telejuego impuesto, y ¡me aburro..!, y más deberes, ¡y es que no sé qué hacer contigo...!, y las series de dibujos animados engullendo tiempo y suplantando apego humano, juego, movimiento y relación entre iguales, mi mamá se ha vuelto muy rara y habla mirando cuadraditos en la pantalla del ordenador, y el móvil que no deja de sonar, y a mi papá parece que se le ha quedado el dedo pegado en la pantalla, y yo sola con mucho miedo y sin voz.... Al mismo tiempo, en el mejor de los casos, con suerte para algunas peques emerge también el tiempo en familia, la cocina compartida, el disfrute de estar juntos, el tiempo recuperado, el espacio del hogar vivido con intensidad, el fortalecimiento de los vínculos de apego, el descubrimiento y la escucha del verdadero ser de cada peque, el juego con los hermanos y hermanas, las tareas compartidas, los recuerdos de vivencias, la recuperación de la memoria familiar a través de imágenes, los cuentos...

Primera infancia, niñas y niños de 0 a 8 años transitando por las mismas vivencias, inseguridades y dificultades que las personas adultas inmersas en esta situación. Todo el mundo conocido, con el que tanto les costó vincular y establecer apego, de pronto se aleja, sumergido en

un mar de incertidumbre y se vuelve invisible y sombrío. Y les toca, como a todas, recopilar recuerdos, reconstruir vínculos, reinventar espacios y tiempo... Solo existe una diferencia con las personas adultas: las peques tendrán que hacer su duelo mudas, solas, desnudas y sin recursos para gestionar este torbellino de emociones.



Una vez más a las personas adultas se nos olvidó preguntar a las peques. Nuevamente nos olvidamos de escucharles. Nuevamente nos olvidamos de sus derechos. Y... otra vez volvieron a ser invisibles.

Derechos de los niños y niñas ante la realidad de la omisión

¡Qué paradoja! Etimológicamente, infancia proviene del latín in-fade, que es el bebé, el que no habla. Por extensión, el término infancia se aplicó a quien no tiene la palabra porque es demasiado pequeño y no tiene nada interesante que decir... Sin embargo, ahora sabemos que

nuestro futuro personal y colectivo depende en gran parte de la atención que le dediquemos a la infancia (Arnaiz Sancho, V., 2017) (1).

Estoy segura de que todas pensamos que dedicamos atención a la infancia y que les escuchamos. Al mismo tiempo me pregunto: ¿alguna vez nos hemos preguntado desde dónde les atendemos? Quizá estamos tan pendientes de protegerles que acabamos por suplantar su voz para cubrirla con nuestros prejuicios, nuestras propias ideas, desde nuestro propio cerebro, desde nuestro gran adultocentrismo, sin hacer siquiera un pequeño esfuerzo por situarnos en su propio cerebro, por escucharles. *Escuchar es preguntarse: ¿por qué hacen lo que hacen?, ¿por qué dicen lo que dicen?; el porqué de sus acciones y de sus respuestas.* Quizá estamos tan pendientes de dedicarles nuestra propia atención, de enseñarles, que nos olvidamos de sus verdaderas necesidades y *acabamos ignorando sus verdaderos aprendizajes..., sin prestar atención al proceso interno que ellos están atravesando* (2).

A partir de la promulgación de la Convención Internacional sobre los Derechos de los niños en 1989, ratificada en España en 1990, el Estado ha ido adecuando la legislación interna a los principios contemplados en la Declaración, consagrando medidas especiales para su protección, a nivel legislativo e incluso derechos constitucionales.

Entre los derechos del niño destacan diez principios fundamentales:

Igualdad: todos iguales, todos diferentes.

Protección: los intereses de la infancia primero.

Identidad: ser una misma.

Calidad de vida: salud y bienestar.

Integración: cada cual según su necesidad y capacidad.

Amor: sentirse feliz, comprendido y aceptado.

Educación y juego: aprendiendo a ser persona.

Auxilio: S.O.S., que somos niños.

Denuncia: contra el abuso y la explotación.

Solidaridad: niños y niñas del mundo unidos.

Al mismo tiempo, el Comité de los Derechos de los Niños y Niñas realiza revisiones periódicas de la Convención. Curiosamente, en 2006 dicho comité emitió la Observación General N° 7, *Realización de los derechos del niño en la primera infancia* (3). Entre otras cosas, acordó incluir en la definición de primera infancia a todos los niños pequeños: desde el nacimiento y primer año de vida hasta los ocho años de edad, recomendando a los estados partes reconsiderar sus obligaciones hacia esta etapa de la vida a la luz de esa definición. En la última revisión (4), realizada en 2010, entre las conclusiones finales sobre las mejoras para la salud de los niños españoles que propuso el Comité de los Derechos de los Niños, oído el informe de España están:

Objetivo 10: Calidad de vida infantil y adolescente

Trabajar con un enfoque integral de la salud y de la calidad de vida del niño y del adolescente, más allá de la protección.

Extender la concepción de los derechos de la infancia.

Elaborar un sistema de indicadores sobre infancia en el ámbito local, como herramienta útil que permitirá conocer el impacto de este objetivo.

Identidad: ser una misma.

Objetivo 11: Participación infantil

Ampliar el consenso sobre la necesidad de dar a niños, niñas y adolescentes un mayor protagonismo como ciudadanos, en los aspectos que les afectan, potenciando todas aquellas actuaciones y medidas que favorecen este cambio en la percepción de la infancia y sus consecuencias.

El papel del Estado en lo concerniente a la implementación de políticas públicas

destinadas a la primera infancia se evidencia, al igual que en otros temas, por el conjunto de acciones y omisiones que conforman la totalidad de iniciativas y de respuestas, manifiestas o implícitas, en relación con esa temática (5).



A pesar de que se han ido realizando a lo largo de estos treinta años muchas y variadas iniciativas destinadas a la primera infancia, durante esta crisis sanitaria han ido emergiendo graves omisiones que las distintas instituciones públicas han venido ejerciendo de manera sistemática en sus políticas contribuyendo poco a poco a hundir e invisibilizar a las peques. Con una mirada paternalista, muy común en los sistemas sustentados en el patriarcado, nadie se acordó de proteger realmente sus derechos y se empeñaron en sobreprotegerlos subestimando sus necesidades y sus capacidades, vulnerando el acuerdo para mejorar su salud integral, su calidad de vida y su participación en la vida pública como ciudadanas.

Derecho a la salud, pero ¿qué salud?
Desde el primer momento las decisiones se sustentaron en un enfoque sobre la salud centrado en la ausencia de enfermedad, sin tener en consideración que la OMS, desde 1948, la describe como un estado completo de bienestar físico, mental y social y no solamente como ausencia de afección o enfermedades. Los perros podían cubrir sus necesidades y es lógico y normal, saliendo a la calle. Las peques permanecieron encerradas en sus casas, postergando sus necesidades vitales de desarrollo, que están estrechamente relacionadas en la primera infancia con el juego, el movimiento y la relación con sus iguales. Pediatras, Educadoras y Psicólogas pusieron de manifiesto esta situación y nadie buscó una solución razonable y segura. Lo cierto es que al mes de estar confinadas las peques empezaron a manifestar diversos síntomas de malestar que reflejaban su situación interna y muchos adultos le pusieron palabras a su voz enmudecida “están empezando a portarse mal, a no hacernos caso, están muy nerviosas, no para quieta, grita mucho, se ha vuelto desobediente...” y como tantas veces la solución fue una regañina y un malestar compartido... ¿Nadie pensó que estaban transitando por las mismas situaciones de miedo e incertidumbre que las personas adultas?

Y ellas resistieron, en silencio, como tantas otras veces, y estuvieron a la altura de las circunstancias con una resignada dignidad y con una inesperada respuesta propia de quienes saben afrontar los cambios.

Y un día de finales de abril, por fin salieron a la calle. Esa mañana el tesoro más preciado de la Tierra expresó su voz. Durante las primeras semanas del confinamiento la Tierra nos habló con su silencio, particularmente me estremecí escuchando el canto del ruiseñor cada noche al tirar la basura. Y mis lágrimas reaparecen en mi rostro al recordar la tremenda alegría, regocijo y satisfacción

que sentí al volver a escuchar a la algarabía de los gritos infantiles inundando los campos desde el jardín de mi casa. Y supe que una nueva primavera acababa de instalarse.

Amor: sentirse feliz, comprendido y aceptado.

Derecho a una familia, pero ¿qué familia?

Al decretarse el estado de alarma, los servicios públicos se redujeron a lo esencial. Las escuelas cerraron y con ello las medidas de prevención y compensación de desigualdades de la infancia a través de los servicios públicos quedaron en el terreno de lo privado. Y parece que lo esencial sigue siendo invisible a los ojos, porque ninguna institución estatal, comunitaria o municipal pensó que no todos los hogares ni todas las familias tienen la misma realidad. A las personas adultas nos suele resultar cómodo pensar en niñas y niños felices, queridos, contenidos y con sus necesidades, tanto materiales como afectivas, cubiertas en el seno de su hogar. Pero sabemos que la realidad es otra y que no todas las familias ofrecen un hogar estable, respetuoso o con capacidad material y emocional para atender con cuidados de calidad. Y las madres y los padres se quedaron en casa, en casa con sus peques..., pero muchos estuvieron inmersos en sus pantallas teletrabajando a ritmos brutales y mirando a sus hijas por el rabillo del ojo, encontrándose extraños y en ocasiones superados sin saber cómo abordar esta situación.

Y nuevamente volvió a emerger la omisión de los derechos de la infancia con una falsa concepción de las medidas de conciliación, centradas de nuevo en los intereses de las personas adultas que, lejos de poner a la infancia en el centro facilitando una crianza respetuosa y de calidad enfocando las medidas hacia lo la-

boral y no hacia lo educativo, se sustentan en intereses económicos propios de una sociedad capitalista alejada de la vida. Y las peques se volvieron a quedar nuevamente mudas, solas y desprotegidas. Y emergió también la visibilización de la desmantelación de lo público. Las dos últimas décadas del siglo XX, la Comunidad de Madrid fue pionera en su red pública de escuelas infantiles. Por vez primera en nuestro país se consideraba la educación 0-6 como etapa educativa y se desterró el término guardería y preescolar. Primero acabaron con el 3-6 y luego, poco a poco, fueron creando una falsa red sustentada en la eufemísticamente llamada gestión indirecta, y los grandes magnates del neoliberalismo vinieron a suplantar los proyectos educativos de las cooperativas. Y llegaron los ERTE, y retrocedimos más de treinta años de lucha por el derecho a la educación de las peques en el 0-3, pues no se consideró esencial el trabajo de las educadoras.

Integración: cada cual según su necesidad y capacidad.

Y éstas siguieron poniendo voz a la infancia, acompañando a las familias y sustentando las necesidades físicas, de desarrollo y emocionales de las peques teletrabajando desde casa, muchas de ellas sin cobrar, pues estaban en suspensión. Y un día se acordaron de la “conciliación” y emergió la necesidad de reabrir las escuelas infantiles de manera presencial cuando el resto de etapas educativas estaban ya de vacaciones o seguían con las clases *on line*, y emergió soterradamente el término guardería golpeando nuestras memorias. Y volvimos a recordar que la escuela infantil no es un perchero, pues la infancia no es un objeto que se ha de guardar en un sitio mientras sus familiares trabajan, sino personas a las que hay que educar desde la protección de sus derechos.

Derecho a la educación, pero ¿qué educación?

Y las escuelas cerraron... y se amplificaron los deberes. Horas y horas sentadas, ante las pantallas, las fichas, los cuadernos, horas y horas sin jugar, trabajando por escrito también en educación física... horas y horas con el culo pegado a la silla, horas y horas sin jugar, sin moverse, con las manos doloridas y la cabeza como un bombo: contenidos conceptuales, hay que poner notas, hay que seguir el programa, programa pensado por el cerebro del que enseña. ¿Alguien le preguntó al cerebro del que aprende?, ¿a alguien se le ocurrió abrir los espacios virtuales a las peques para que pudiesen hablar de sus cosas, sin presencia del adulto...? ¿Por qué no aprovechar la tecnología para crear redes de aprendizaje colaborativo...? Y nuevamente volvió a emerger el adultocentrismo.

Algunas de nosotras volcamos toda nuestra creatividad y esfuerzo en grabar vídeos, en ofrecer recursos para que las peques consumieran pasivamente nuestro entusiasmo desde su hogar. Y lo hicimos con toda nuestra ilusión y cariño, y conseguimos acercarnos algo más a los verdaderos intereses y necesidades de la infancia, pero quizá se nos olvidó también hacerles partícipes de nuestras decisiones. Y las familias fueron cómplices de las malas prácticas de la escuela y obligaron a sus peques a hacer esfuerzos sobrehumanos que, estoy segura, ninguna persona adulta hubiera podido soportar.

Y nos reunimos con Tonucci (6) y nos recordó la importancia de la alianza de la escuela y la familia en defensa de los derechos de la infancia. Y nos aportó una buena solución: “hagamos del hogar un laboratorio”. Y parecía como si llegara una escuela nueva, y para muchas de nosotras era ya nuestra escuela. No nos engañemos, la escuela enfocada desde y para la vida es la única escuela posible en el siglo XXI, vinculada a lo cotidiano

y a la resiliencia para afrontar los cambios.

Qué buena oportunidad para adoptar por fin este paradigma educativo. Pero no olvidemos que para transformar el paradigma de la escuela, se hace imprescindible iniciar el camino del cambio personal... y ponerse las gafas para ver con ojos de niño... y de niña.

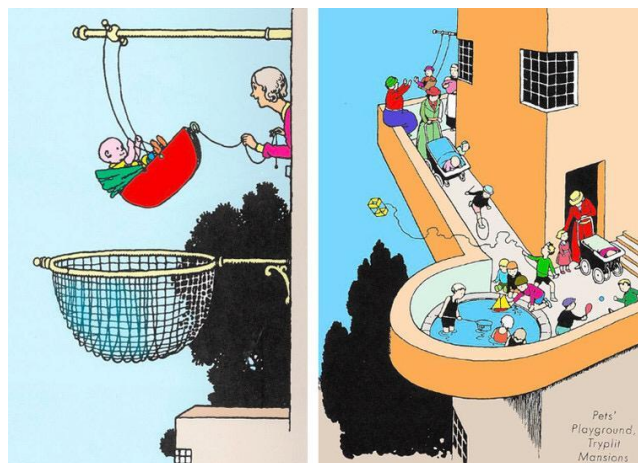
Calidad de vida: salud y bienestar.

Derecho a la participación, pero ¿qué participación?

Confianza. Confiar en la mirada que se abre y en la pregunta que llevará a otra pregunta. Confiar en la responsabilidad y la franqueza que caracteriza a la primera infancia. No he visto nunca medidas firmes, realistas y aplicables en ninguna de las políticas relacionadas con la infancia y, por supuesto, nadie se plantea crear un Consejo de Infancia en cada colegio o municipio para llevar a cabo con rigor las propuestas de niñas, niños y adolescentes. Será que como son pequeños y tienen lengua de trapo no saben lo que quieren y sus aportaciones tienen que ser simbólicas.



Los planes de urbanismo siguen centrándose en las necesidades de los adultos a la zaga del neoliberalismo y el capitalismo salvaje. Hace ya unas cuantas décadas que el asfalto engulló como un ogro los espacios de juego y las ciudades e incluso los pueblos se volvieron inseguros.



Y las peques ya no pudieron salir solas a la calle a jugar y perdieron su autonomía y su autodeterminación y sus propios recursos para resolver conflictos, y se volvieron dependientes, obedientes, pasivas. Nadie se acordó de preguntarles y contar con sus opiniones a la hora de diseñar los espacios. Y ahora, en la “nueva normalidad”, Tonucci nos pone un nuevo reto: es el momento de aunar esfuerzos entre todas las personas adultas para superar nuestro adultocentrismo pues emerge la necesidad de que las peques tomen la ciudad y crear espacios seguros ampliando zonas para el tránsito libre de las peques.

Y después de este tiempo vivido, al menos yo no quiero volver a la normalidad,

porque la normalidad anterior a la crisis provocada por el Covid-19 era completamente anormal. En muchas de nosotras ha emergido a lo largo del confinamiento la necesidad de recuperar nuestra raíces y volver a poner la vida en el centro y en el centro del centro de la vida de nuestra Tierra poner a su más preciado tesoro: nuestra infancia. El siglo XXI empezó en marzo de 2020, y con él una nueva oportunidad para reinventar el presente en la construcción de un futuro utópico en el que la visibilización de los derechos de las niñas y niños y su aplicación sean una realidad. ■

(1) Arnaiz Sancho, V. y Díez Navarro, M. (2017). *Infancias. Educar y educarse*. Barcelona: Graó.

(2) Fernández Bravo, José Antonio. *Educar desde el cerebro del que aprende*. Granada: APFRATO.

(3) Observación General Número 7, Comité de los Derechos del Niño, Realización de los derechos del niño en la primera infancia, 40º período de sesiones (2006). El Comité de los Derechos del Niño es el órgano de 18 expertos independientes que supervisa la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño por los Estados partes.

(4) El último examen de los informes periódicos tercero y cuarto de España al Comité de los Derechos del Niño, ha sido en el 55º período de sesiones y se celebró el 15 de septiembre de 2010, en la sede de la Organización de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Ginebra).

(5) Artículo del periódico uruguayo *La Diaria*, “La primera infancia y sus derechos en tiempos de pandemia”. Elizabeth Ivaldi. <https://ladiaria.com.uy/articulo/2020/6/la-pri-mera-infancia-y-sus-derechos-en-tiempos-de-pandemia/>.

(6) Francesco Tonucci (Italia, 1940), también conocido por el seudónimo de Frato, es un pensador, psicopedagogo y dibujante italiano. Las imágenes de las viñetas están extraídas de su libro *Con ojos de niño*. Barcelona: Barcanova.

Solidaridad: niños y niñas del mundo unidos.

Sexo, género y la construcción de la identidad



Lucía Elena Rodríguez Vigorito

Una reseña sobre el artículo de Alicia Puleo "El concepto de género como hermenéutica de la sospecha. De la biología a la filosofía moral y política".

Alicia H. Puleo nos señala que hay elementos socioculturales que dirigen nuestra acción sin que lo advirtamos y que, al igual que en su día la aportación del materialismo histórico a las ciencias sociales fue decisiva con la idea de que la pertenencia de clase configura la subjetividad de cada persona, el género nos plantea la posibilidad de desestabilizar nuestras identidades, mirar críticamente la organización de la sociedad por sexos y plantearnos su transformación.

Esta potencialidad es la que provoca el rechazo de la utilización del concepto de género por una parte conservadora de la sociedad patriarcal, como ocurrió con la Real Academia de la Lengua Española ante el proyecto de Ley Integral contra la Violencia de Género, la cual utilizó la estrategia de calificar este debate como propio del ámbito lingüístico, cuando era un asunto político. Alicia H. Puleo señala que es un caso de violencia simbólica,

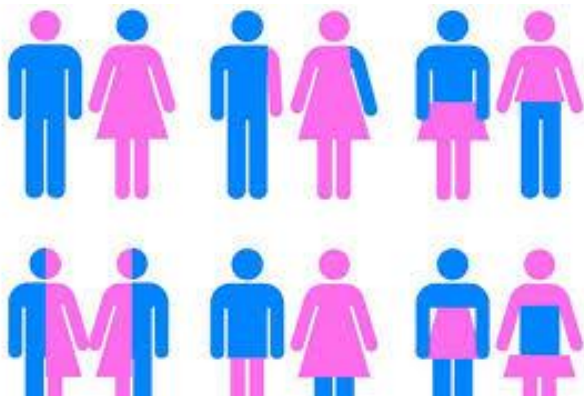
utilizando la definición de Pierre Bourdieu.

Los papeles sociales de hombres y mujeres son hoy mucho más permeables gracias al avance de la igualdad democrática que se apoyó en el uso del concepto de género para desnaturalizar las características adscriptivas femeninas y masculinas. Puleo rastrea el origen filosófico de "género" en una corriente de la Ilustración que creía en el poder de la educación, en el carácter social y construido de la desigualdad y cuestiona el carácter innato de las diferencias entre sexos. El concepto de género utilizado en el ámbito médico desde mediados del siglo XX fue combinado por las teóricas del feminismo con la idea de relaciones de poder. El desarrollo del pensamiento feminista analizó las relaciones de género con clase y raza (*), coincidiendo en cómo la marca corporal subraya el estatus de forma más definitiva que la clase social.

Otras cuestiones desarrolladas por el pensamiento feminista fueron sobre la división sexual del trabajo y la división de espacios entre lo público y lo doméstico, esferas con poder y reconocimiento asimétricos. Gracias a las aportaciones

feministas se ha podido desarrollar una mayor comprensión sobre la situación de las mujeres cuidadoras de personas dependientes y legislar con el objetivo de asegurar su dignidad y bienestar (Ley de Dependencia, 2006, en España).

Los estudios relacionados con el género continúan desnaturalizándolo, revisando y desarrollando teorías influidas por corrientes contemporáneas. Desde el constructivismo radical y su idea de que no hay realidad que no sea ya interpretada, cuestiona el sexo como realidad independiente del género. Se han ampliado las corrientes de pensamiento y crítica feminista, uniéndose con las reivindicaciones *queer* que buscan abolir el concepto de normalidad. Así también encontramos la corriente *ecofeminista* que pone en relación el análisis del androcentrismo con el antropocentrismo, desarrollando un discurso sobre la libertad, la igualdad y la sostenibilidad.



La autora concluye que seguir utilizando el concepto de género es combatir la violencia simbólica, impedir quedarnos sin instrumentos conceptuales con los que analizar las desigualdades socialmente construidas entre hombres y mujeres.

Un rango jerarquizado

Nos explica que los estudios de género impulsados por el feminismo han enfatizado las causas sociales de las diferentes identidades sexuadas de hombres y mujeres, una bipolarización resultante del

condicionamiento sufrido desde la infancia a través de mecanismos de internalización, imitación, coacción y recompensa.

Estas diferencias construidas socialmente responden a un rango jerarquizado donde lo femenino está subordinado, donde se niegan derechos que sí están reconocidos a los hombres, donde el androcentrismo establece unos criterios de valoración que repercuten en una escasez o nula presencia femenina en el corpus de filosofía, artes y literatura.

Nos recuerda que el uso del concepto de *género* ha posibilitado “una profunda revisión de nuestro mundo de lo simbólico y de nuestra visión de la naturaleza, podemos concluir que se trata de una de las nociones de frontera entre lo biológico y lo cultural más revolucionarias de los últimos tiempos”.

Plantearnos si el concepto de género sigue siendo necesario mientras no haya un trato equitativo entre todas las personas y se continúe entendiendo ambos sexos de forma tan diferente, con la clara tendencia androcéntrica en nuestro marco cultural, nos plantea reflexiones dentro de posturas feministas.

Por ejemplo, los planteamientos teóricos feministas y los movimientos por los derechos de personas *trans*, o con una sexualidad diferente a la norma heterosexual, traen a la luz contradicciones, como la que señala Puleo, entre las políticas de acción positiva a mujeres y la desaparición de la mención del sexo en los documentos de identidad. Un debate actual, dentro de un diálogo sobre buscar soluciones y combatir la discriminación.

Es esa la relación entre pensamiento y acción para el cambio social que promueve el feminismo. Como dice Alicia Puleo, el avance democrático se ha conseguido gracias a la utilización del concepto de género entre otras aportaciones feministas. El propio desarrollo de un corpus de conocimiento sacará a la luz

nuevas cuestiones, como esta cuestión entre identidades, identificaciones y políticas de acción positivas.

Ariane Aumaitre en su artículo *¿Medidas de conciliación, medidas de igualdad?* señala que las medidas que se centran solo en las madres y no también en los padres tienden a reforzar los estereotipos tradicionales en lo que se refiere a los roles de género, y con ello refuerza desigualdades. Quizá apunta por aquí la posibilidad de superar la división dicotómica de los sexos.

Una idea que me gustaría resaltar del texto de Alicia Puleo es la de que “género” continúa siendo un concepto que ayuda a desvelar el sesgo androcéntrico en la cultura y a hablar de falta de equidad. Es muy importante que sigamos desvelando cómo es la construcción social lo que da sentido a gran parte de lo que entendemos por ser mujer y ser hombre, para lograr quitar el halo de “naturalidad” a las

desigualdades, a la discriminación y a la violencia.

(*) Esta es la palabra utilizada por Puleo en su trabajo para designar a las mujeres *racializadas*, si bien es nuevamente un concepto obsoleto, al haberse demostrado que no existen razas dentro de la especie humana. ■

Referencias bibliográficas:

Aumaitre, A.: *¿Medidas de conciliación, medidas de igualdad?*
<http://politikon.es/2016/06/10/medidas-de-conciliacion-medidas-de-igualdad/>.

Puleo, A. H. (2013): “El concepto de género como hermenéutica de la sospecha: de la biología a la filosofía moral y política”. *Revista Arbor*, vol. 189, nº 763.
<http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/viewArticle/1871>.



Bandera género no binario

Un castigo, un asesinato

Xabi Rueda

Nacemos en el terreno pedagógico de ser premiados/as o castigados/as. Según si nuestro comportamiento se amolda a los cánones normalmente establecidos. El juicio para ello es dado, en consecuencia, desde fuera. Pensemos en elementos como la Iglesia, la escuela, la sociedad, la familia, la empresa, el Estado, la cárcel, el psiquiátrico... Son estructuras normalizadoras de control del comportamiento social, donde las personas deben ajustarse como una pieza más del mecanismo. Y no deben demandar otras formas de vida o de relación. Quien sigue el convencionalismo será premiado/a, y si no es así, será, de alguna forma, castigado/a.

El asesinato de Iliass Tahiri

En el mes de junio el Defensor del Pueblo, Francisco Fernández Marugán, pedía a la Justicia la prohibición de las sujeciones mecánicas en los centros de menores. Esta llamada de atención venía como consecuencia del asesinato, en el reformatorio de Tierras de Oria (Almería), del joven Iliass Tahiri.



Imágenes del asesinato

Los sucesos ocurrieron en el año 2019. En su momento, el caso fue archivado como accidente. Pero una grabación de una cámara de seguridad, sacada a la luz en junio de este año, mostraba cómo el joven marroquí de 18 años era llevado esposado a la habitación (castigado). Y cómo era colocado boca abajo en la cama y sujetado mecánicamente en ella. El joven fue totalmente inmovilizado. Lo que aprovecharon cinco guardias de seguridad para ampliar más el castigo, presionando su cuerpo y colocándose encima de él.

La terrible grabación dejaba por el suelo todo el entramado de ocultamiento institucional detrás del asesinato de Iliass. De los propios médicos cómplices del reformatorio. De la empresa de seguridad y los protocolos de actuación contra personas indefensas. Incluso quedó en entredicho la decisión de la juez Teresa Gisbert, que archivó en su momento el caso por no ver homicidio por asfixia en lo sucedido.



Persona sujeta a la cama con contenciones mecánicas

Las contenciones mecánicas como castigo

Las contenciones o sujeciones mecánicas son una práctica de castigo común en unidades de psiquiatría, centro de menores, etc. La persona es atada en una cama con correas, sujetándola de la cintura, muñecas y tobillos. La duración puede ser de horas o incluso días, y queda a la libre subjetividad de los responsables del centro. La sujeción no está controlada y no es registrada para evitar responsabilidades; es completamente opaca.

En muchas ocasiones las secuelas son graves o mortales para la persona atada, como en el caso de Iliass. Las consecuencias de la contención mecánica generan problemas de salud perjudiciales para el bienestar de la persona. También pérdida de libertad y de la dignidad asociada a la deshumanización, así como pérdida de autodeterminación e, incluso, malos tratos.

Las contenciones constituyen una medida de castigo que en nuestro país es completamente legal, mientras que en otros países esta forma de tortura ha sido abolida. La ONU, por ejemplo, considera la contención

mecánica como una vulneración de los derechos esenciales de las personas. Atar a una persona con correas vulnera los derechos humanos.

Esa medida entra en la lógica legitimada de dominación y castigo que tiene su mayor exponente en el Estado. Y se repite sin excepción en otros formatos como los expuestos más arriba. Las personas pueden ejercer su “libertad” sin pasarse de la raya, e incluso pueden ser premiadas por ello. Pero si, en ese ejercicio, traspasan esa débil raya, serán castigadas.

Respuesta autocrítica

Si el vídeo del asesinato de Iliass no lo hubiese conocido la opinión pública, seguramente el caso seguiría archivado como accidente y el Defensor del Pueblo no hubiese cuestionado el castigo de las contenciones. Quizás las personas que quieren otra forma de vida y de relacionarse no pasen de cuestionarse la lógica de dominación y castigo, más allá de un artículo o una reivindicación

poco profunda que no afectará realmente a la propia conciencia.

Quizás estemos tan imbuidos/as en lo normalmente establecido, que, inconscientemente, seguimos las normas para no ser castigados/as. Para no terminar asesinados/as como Iliass bajo elementos brutales de tortura. Claramente, debemos sacudirnos el miedo para acabar con una lógica de dominación que nos quita y expropia la vida día a día.

No debe faltar la reflexión en la lucha diaria cómo acabar con métodos de tortura como las contenciones, con el fin de evitar más asesinatos como el de Iliass. Teniendo presente la necesidad de terminar de raíz con los cánones establecidos que realmente restringen nuestra propia libertad. Derrumbando elementos estructurales que marcan las pautas que hemos de seguir, como pueden ser el Estado, la Iglesia o la cárcel, entre otros. El principio de todo ello sería poner en duda su necesidad. ■



Sumendi y la autogestión de la salud

Domingo M. A.

Sumendi (“volcán” en euskera) es una asociación ciudadana que nació en 1986 en Euskal Herria con el fin de promover alternativas autogestionarias en materia de salud. Sus fundadores eran personas de a pie y algunos profesionales de la medicina que habían entrado en contacto con la corriente del higienismo (también conocida como higiene vital o higiene natural), una filosofía de la salud surgida en Estados Unidos en el siglo XIX.



La nueva asociación se estructuró como una red de conexión, relación y comunicación entre personas, con el fin de difundir información sobre salud, de aprender, de compartir conocimientos, de enseñar, de convivir... Así, se crearon grupos (“piñas” se les llamaba) locales y comarcales no solo en Euskal Herria, sino también, con el tiempo, en otras ciudades del Estado, como Madrid o Barcelona. Desafortunadamente, con el paso de los años, estos grupos fueron desapareciendo y en la actualidad solo continúa activo el grupo de Bilbao.

Desde que empezó su andadura, Sumendi ha sido una asociación, sin ánimo de lucro, asamblearia, sin cargos, que funciona con comisiones de trabajo. En 1992 publicó el *Manifiesto por la autogestión de la salud*, un

folleto que contiene su ideario o filosofía común. Su actividad en estos 34 años se ha centrado en la organización de talleres, cursos, conferencias, debates, etc., sobre aspectos relacionados con la autogestión de la salud. Y hasta hace unos años, cada verano ponía en marcha una casa de reposo o escuela de salud donde quien lo deseaba podía descansar, desintoxicarse, aprender sobre salud y relacionarse con personas que compartían sus mismas inquietudes. En lo concerniente a su labor divulgativa, ha editado valiosos folletos que se hicieron muy populares en su momento por su contenido y su fácil lectura, como es el caso, entre otros, de *Curarse uno mismo sin los peligros de los medicamentos*, *¡Cuidate, compa!* o *Psiquiatría radical*.

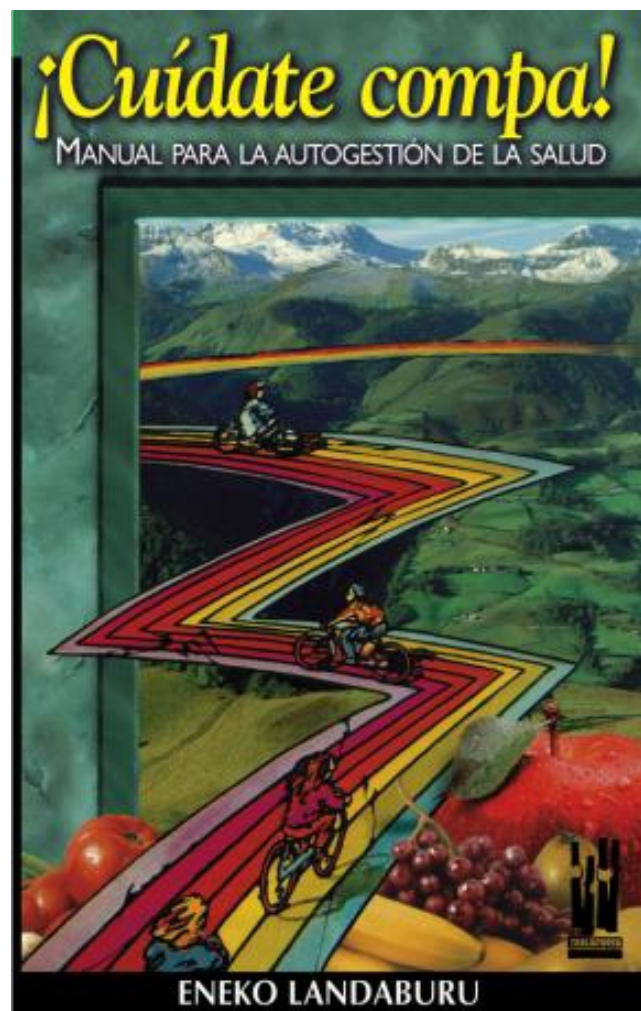
Los objetivos de Sumendi

Entre los objetivos de Sumendi para potenciar la autogestión de la salud, figuraban favorecer la autonomía de las personas y de la comunidad, difundir alternativas de vida, o desarrollar un espíritu crítico sobre las auténticas causas de nuestros malestares, que pueden ser culturales, sociales, educativas, político-económicas... Sumendi se proponía también denunciar los peligros del intervencionismo médico oficial (abuso de fármacos, pruebas, cirugía...) y el negocio de las empresas farmacéuticas, que además contaminan el medioambiente. Otra de sus aspiraciones era la de crear de espacios que favoreciesen el crecimiento personal y promover lugares de encuentro y grupos de apoyo. Todo ello sin olvidar la reclamación permanente de una sanidad pública más humana y ecológica en cuya gestión participase la ciudadanía.

Autogestionar la salud implica tanto como autogestionar la vida.

Porque, para Sumendi, no solamente debemos ser protagonistas en nuestra curación, sino también en la investigación, planificación y organización de la sanidad pública.

Frente a una medicina privada que negocia con la salud de la gente, Sumendi viene defendiendo desde siempre una sanidad pública que garantice el derecho humano a la salud; un sistema sanitario que no sólo se reduzca a tratar enfermedades, sino que se adelante a los acontecimientos, suprimiendo factores de riesgo, haciendo prevención y promoción de la salud.



Por lo demás, Sumendi siempre se ha mostrado muy crítica con el modelo de asistencia médica imperante, cuya visión considera que es estrecha y superficial, sintomática y parcial. Más que trabajar para la salud, se centra sobre todo en la enfermedad. De ahí que el sistema sanitario se limite a reprimir los síntomas, dejando intocables las causas que los producen, lo cual favorece las recaídas y cronificaciones. La medicina oficial, según Sumendi, percibe a la persona enferma aislada de su entorno, y trata partes de su cuerpo, sin tener en cuenta la totalidad del organismo, por lo que a veces arregla supuestamente una zona del cuerpo a costa de

dañar otra. Por esta razón, cree que es necesaria una visión más amplia y profunda sobre la salud y la enfermedad, y saber mirar qué hay detrás del síntoma, que no es otra cosa que una señal de alarma, un grito de protesta de nuestro cuerpo por un ritmo de vida inadecuado, una respuesta sabia y constructiva (aunque sea molesta). Es necesario contemplar el cuerpo como una unidad, donde unos órganos tienen relación con otros, al igual que la mente con lo físico.

Las influencias ideológicas

Aunque en los primeros años de existencia de Sumendi el higienismo tuvo mucho peso, también influyeron en su ideario otras corrientes y movimientos como la psicología humanista, la antipsiquiatría, el feminismo, el ecologismo, el anarquismo o el antiadulterio. Del mismo modo que ejercieron influencia en el colectivo autores que han escrito sobre una salud más autogestionada y una vida menos medicalizada, como Iván Illich, Valentina Borremans, I. K. Zola y Petr Skrabaneck.

Aboga por la reapropiación de la salud a través de la participación ciudadana.

En la corriente higienista se le da tanta importancia a los poderes curativos internos del cuerpo como a los externos (sol, aire, agua, arcilla, plantas, alimentos). El higienismo simboliza el arte de vivir para cuidar la salud y curarse uno mismo sin depender de los médicos. Propugna que el cuerpo es muy sabio y poderoso y tiene un increíble poder de autodefensa, regeneración y autocuración. Para el higienismo, más que remedios externos, la clave es la economía energética del propio cuerpo. Prevenir y curar muchas enfermedades sólo se puede conseguir a través de la mejora en los hábitos de vida: alimentación, ejercicio, descanso, prescindir de las drogas legales e ilegales, saber manejar el estrés, valorarse a uno/a mismo/a, humanizar nuestras relaciones, crear entornos poco contaminados, etc.

En la visión del higienismo, las enfermedades no son malas, sino que, por el contrario, representan crisis curativas que provoca el mismo organismo, y los síntomas son los caminos que elige para llevar a cabo las labores de autodefensa, limpieza y regeneración. Esto se observa en las enfermedades agudas (la mayoría de las inflamaciones e infecciones), que duran poco y son autolimitadas; es decir, que el cuerpo, ante un catarro, una gripe, una diarrea, una bronquitis, un sarampión, una jaqueca, etc., es capaz de curarse solo. Aunque, para curarse lo más rápidamente posible, siempre viene bien ayudar al organismo en ese proceso. Y esto muchas veces implica adoptar una dieta ligera (o ayunar) y descansar, en lugar de recurrir a remedios químicos o naturales.



Un modelo de salud sociopsicobiológico

Por otro lado, desde su creación, Sumendi ha hecho hincapié en la importancia que tienen los aspectos sociales o psicosociales sobre la salud: educación, economía, política, historia, cultura, etc. Y en la prioridad de lo colectivo sobre lo individual. Por consiguiente, siempre ha reivindicado un modelo

de salud sociopsicobiológico, también llamado ecosocial.

Desde su punto de vista, autogestionar la salud implica tanto como autogestionar la vida. Por eso, defiende globalizar la solidaridad: comida, agua, vivienda, educación, sanidad, etc., para todos; el respeto a otras culturas; la sexualidad liberada; las relaciones cooperativas; la crianza autogestionaria (embarazo y nacimiento más humanos y autogestionados, lactancia natural, educación desescolarizada...); muerte digna y en casa; reducir el consumo y hacerlo más consciente; las redes de trueque; el trabajo creativo; las cooperativas de trabajo asociado y las empresas ecosolidarias que produzcan bienes y servicios realmente necesarios; la vivienda accesible; la okupación de inmuebles; el transporte público; el turismo sostenible, etc. En definitiva, aboga por la reapropiación de la salud a través de la participación ciudadana.

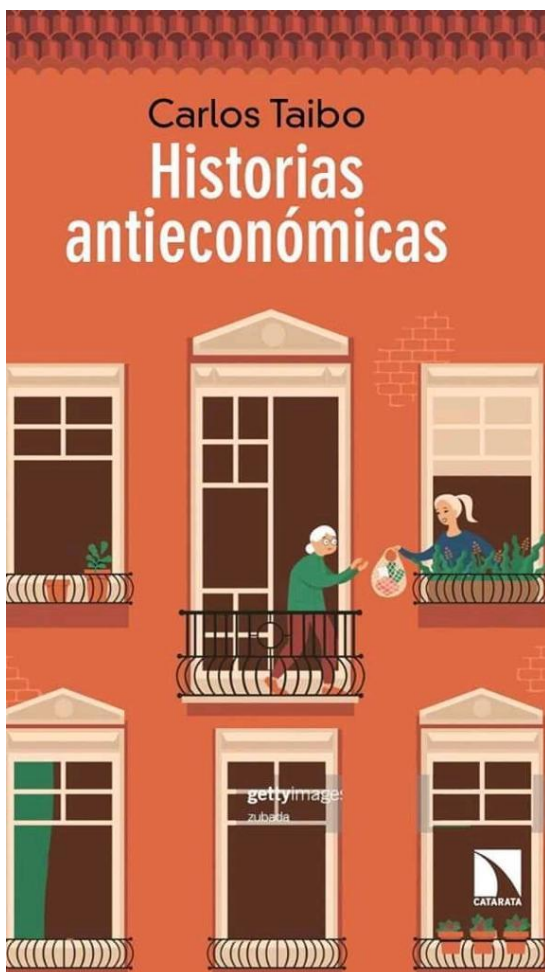


De ahí que, parafraseando a Iván Illich, un teórico de la autogestión, Sumendi enfatice que a la necesidad de asistencia médica se precisa contraponer el arte de vivir, que es a la vez arte de gozar y arte de sufrir. ■

Libros

Historias antieconómicas, de Carlos Taibo.
Los Libros de la Catarata. 144 páginas.

Este libro recopila un centenar de historias, de relatos breves, de anécdotas, de chistes, de apreciaciones, que bien rompen con la lógica económica dominante. Esas historias procuran colocar lo colectivo por encima de lo individual, rehúyen la identificación entre consumo y bienestar, otorgan más relieve al tiempo que al dinero, recelan de las virtudes del trabajo que nos imponen, llaman la atención sobre las discriminaciones que padecen tantas mujeres, subrayan el escenario tétrico que sufren tantos animales, se interesan por prácticas de solidaridad y apoyo mutuo, o recuerdan las miserias que rodean a nuestro muy precario conocimiento del lugar en el que estamos. Si unas veces beben de la perspectiva del decrecimiento y en otras ocasiones se alimentan de culturas campesinas que se niegan a morir, tras ellas se aprecia con claridad el diseño de cuestionar la lógica del capitalismo en todas sus dimensiones.



LA REVOLUCIÓN DE LAS PALABRAS

La revista *Mujeres Libres*

LAURA VICENTE



La revolución de las palabras. La revista Mujeres Libres, de Laura Vicente. Comares Historia. 280 páginas.

La revista *Mujeres Libres* fue una publicación especial porque manifestaba la autonomía de pensamiento y de acción de mujeres obreras anarquistas en un periodo de tiempo en el que los avances en el terreno de las leyes habían favorecido a las mujeres, especialmente a las de clase media y alta. Las obreras batallaron para capacitarse y emanciparse no solo en lo jurídico, sino en lo social. El objetivo principal de este trabajo es conocer la revista *Mujeres Libres*: el contenido, su relación con la organización del mismo nombre y especialmente a sus protagonistas: las redactoras y las colaboradoras.

Cuando hablamos de «la revolución de las palabras» nos estamos refiriendo al valor subversivo que tuvieron las palabras para las mujeres, condicionadas por el discurso de género de la domesticidad que las excluía del espacio de la palabra. La experiencia de *Mujeres Libres* nos muestra métodos con los que las mujeres compartieron sus vidas con otras desde la escritura: institutos de *Mujeres Libres*, alocuciones de radio, teatro callejero, conferencias y debates, etc. Las mujeres cambiaron a través de las palabras: escribiendo, leyendo, conversando y escuchando a otras.

Esta obra pretende, por tanto, adentrarse en las palabras de las mujeres que lograron construir una constelación de eslabones solidarios, conocerlas a ellas y saber de los esfuerzos que realizaron para construir nuevas maneras de organizar la economía, la política y la defensa.

El sistema de los golfos

Caterina Gogu

Traducción del griego y comentario de Yanis Merinakis

Lo que más temo
es convertirme en “poeta”.
Encerrarme en la habitación
a otear el mar
y abandonarme.
Que cierren las cicatrices en mis venas
y emborrono papeles y suelo opiniones
de recuerdos y noticias borrosas de la ERT.
Que la ralea que nos machacó me acepte
para utilizarme.
Que mis aullidos sean susurro
para dormir a los míos.
Aprender metro y ritmo
y encerrarme en ellos
para que me canten.
Comprar prismáticos grandes para acercar
los sabotajes en los que no participaré
que me sorprendan desfallecido
curas y académicos
y me haga maricón.
Ellos conocen todos los subterfugios
y tu rutina habitual
todo va así
nos han hecho perros avergonzados por no trabajar
orgullosos del paro.
Así es.
Nos esperan en la esquina
psiquiatras buenos y policías malos.
Marx...
lo temo
que mi mente lo salte
esos golfos tienen la culpa
no puedo ni acabar este escrito, joder,
tal vez... ¿eh? otro día...

La poesía es en gran parte un mecanismo introspectivo de conocimiento del yo. Caterina Gogu refleja en cada poema como en un espejo un aspecto de su personalidad para someterlo a un análisis minucioso. Por otra parte, la identidad propia se construye habitualmente en confrontación con aquello que se rechaza, por oposición a posturas ya establecidas, es decir, a la contra. La identidad se edifica en contraste con la otredad.

Nuestra poeta busca su lugar contra otros, a los que no necesita definir (son *ellos*, los *golfos*), pero a los que el lector reconoce claramente a medida que avanza el poema, sobre todo en los versos finales, cuando el análisis emocional del protagonista cede el testigo a la imputación y a la denuncia.

Las herramientas de la opresión efectúan la transición de los temores propios a la acusación, de modo que tácitamente señalan a los otros como opresores. Estamos en sus manos, se las saben todas. Y siguen nuestros movimientos. En la segunda parte el singular de la confesión deja paso al plural: los temores de la poeta son nuestros temores. La resistencia a ser devorado por el sistema pasa a ser una reivindicación común.

El formato elegido en esta ocasión es el de la confidencia, el testimonio personal, la confesión. La autora proyecta sus temores hacia el futuro. No quiere que sucedan, aunque sus dudas no le permiten negarlos rotundamente. Solo al final, en el capítulo de las acusaciones, queda claro el tono tajante de los versos. Renuncia a ver la realidad desde una torre de marfil, a practicar el arte por su belleza, y hace un alegato en favor de la poesía comprometida y de combate; rechaza una literatura onanista que le dé fama y renombre porque entiende que el poeta ha de cumplir una función social, inspirarse en lo cotidiano y lo colectivo (la ERT es la televisión pública), en las heridas abiertas. Teme –por tanto, no quiere– que la rabia se entumezca, se aletargue, se aplaque, se sosiegue, se calme; desdeña –aunque la tema– la posibilidad de analizar asépticamente y a distancia lo que ocurre en la sociedad y denuncia la perversión institucional (el sistema, los otros) del poder moral (religión) y cultural (académicos) que, con su sistema represivo (policías, psiquiatras), trata a las personas como a animales. Los perros son símbolo de la sumisión, de la lealtad y de la zalamería, pero aquí representan la adicción moral al trabajo y la fidelidad al subsidio.

Una vez más, entre los *golfos* del sistema que nos oprime, incluye a la secta de los políticos marxistas, otra herramienta de dominación a través del miedo.

Pese a la convicción del poema en general, expresiones como *todo va así, es así*, refiriéndose al sistema de los *golfos*, deja un poso de inquietud. Sobre todo porque, al final la poeta termina cediendo y no acaba el escrito. Tal vez... otro día.■



AlTajo



Órgano de expresión de la CNT y de la FAL de Aranjuez

Número 22/Julio-agosto de 2020



Sede del SOV de CNT en Aranjuez

Sindicato de Oficios Varios de la CNT de Aranjuez

C/ Postas 17, 1º A, 28300 Aranjuez (Madrid)

Permanencias de lunes a viernes a las 20 h

Asesoría sindical: jueves a las 20 h

Asesoría laboral: viernes a las 20 h



Página Web
www.cnt-aranjuez.org



Facebook
[/cntaranjuez](https://www.facebook.com/cntaranjuez)



Teléfono y Whatsapp
640 029 301



Twitter
[@CNTAranjuez](https://twitter.com/CNTAranjuez)



E-mail
aranjuez@cnt.es



Canal Youtube
[/ARANJUEZCNT](https://www.youtube.com/ARANJUEZCNT)